

15 de enero de 2026

Nº de registro 20269930343

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Ejecutiva
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "Carta Oficio CONADI Solar Oriente Huatacondo", correspondiente a Solicitar que oficie a la CONADI para que informe sobre nuestra Reclamación respecto del caso del Proyecto Fotovoltaico Solar Oriente en la Región de Tarapacá, declarada admisible por su Resolución de 9 de Diciembre de 2025..

Se adjunta documento:

- [Carta Oficio CONADI Solar Oriente Huatacondo](#)

Saluda atentamente a usted,



Firmado Digitalmente por
Javier Alberto Albornoz
Cisternas
Fecha: 15-01-2026
16:42:08:109 UTC -03:00
Razón: Firma realizada
por el sistema OPV
Lugar: OPV

Javier Alberto Albornoz Cisternas
Comunidad Indígena quechua de Huatacondo
Persona Jurídica

Iquique, a 8 de Enero de 2026

Sra. Valentina Durán
Directora Ejecutiva
Servicio de Evaluación Ambiental

Presente

Por la presente venimos en solicitarle que oficie a la CONADI para que informe sobre nuestra Reclamación respecto del caso del Proyecto Fotovoltaico Solar Oriente en la Región de Tarapacá, declarada admisible por su Resolución de 9 de Diciembre de 2025.

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/12/02/1764634089_2167013511

Sin otro particular, se despide cordialmente,

Javier Alberto Albornoz Cisternas
CNI N°15.733.431-K
Presidente
Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo
RUT N°65.101.253-8